



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

FORMASEGPRIV DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Celebrada el 30 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía **FORMASEGPRIV DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, los socios: Barragán Custode David Alejandro, propietario de 300 participaciones de \$ 1. cada una, Barragán Custode Roberto Esteban propietario de 300 participaciones de \$ 1. cada una y Custode Altamirano María Alexandra propietario de 400 participaciones de \$ 1. cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por el Sr. Barragán Custode David Alejandro quien actuara como presidente de la junta y la Sra. Custode Altamirano María Alexandra como secretaria de esta, con la venia de la sala, por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe de Gerencia.
2. Presentación y aprobación Estados Financieros, año 2017.
3. Destino de Utilidades del año 2017.

El presidente de la Junta dispone a la secretaria para que elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan y se deja la respectiva constancia conforme a la Ley.

Toma la palabra el Sr. Roberto Barragán y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto.

La Sra. María Alexandra Custode da lectura al informe de Gerencia. Una vez leído el informe de Gerencia se ponen en consideración de la junta y se aprueban por unanimidad.

Sin otro particular la junta en pleno aprueba la gestión realizada por el Gerente General, así también como los estados financieros del ejercicio fiscal 2017. Los resultados netos obtenidos en 2017 serán entregados a los socios cuando la empresa cuente con los recursos monetarios para la distribución. Moción que es aprobada por unanimidad.

La secretaria propone un receso de cinco minutos para la transcripción del Acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, suscribe la presenta Acta, todos los socios presentes en unidad de acto.

David Alejandro Barragán Custode
PRESIDENTE
SOCIO

María Alexandra Custode Altamirano
SECRETARIA
SOCIO

Roberto Esteban Barragán Custode
SOCIO